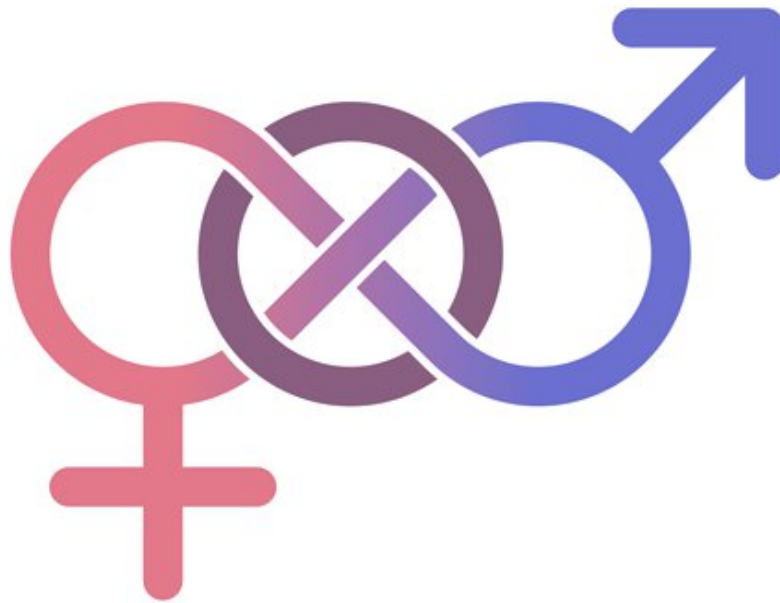


PLAN DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD AÑO 2026



La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos ... y recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado





PLAN DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD AÑO

AÑO 2026

I.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El “Programa de Sexualidad, Afectividad e Identidad de Género 2026” del Liceo Nacional de Maipú, se construye en continuidad con el trabajo desarrollado en años anteriores y responde a la necesidad de orientar, acompañar y educar a nuestros estudiantes en temas fundamentales para su desarrollo integral. Tal como señala el plan 2025, *“la sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos... y recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado”*

Durante el año 2026, el Liceo fortalecerá la intervención educativa en aula, ampliará las acciones preventivas y consolidará el trabajo con redes externas, especialmente en prevención de ITS, VIH y embarazo adolescente, considerando que nuestro establecimiento es de varones.

Asimismo, se mantendrá la realización de la tradicional **Feria de Sexualidad y Afectividad**, junto con nuevas instancias formativas para estudiantes, apoderados y docentes.

II.- INTRODUCCIÓN

Nuestra misión institucional es formar ciudadanos con pensamiento crítico, sólidos valores humanos y profundo respeto por la vida y los derechos humanos. En coherencia con nuestro PEI y Reglamento Interno, reafirmamos el compromiso con la **no discriminación**, el respeto a la diversidad y la valoración de todas las identidades de género y orientaciones sexuales. El documento 2025 señala que el Liceo *“acepta y respeta la orientación sexual que tengan las personas como proceso personal válido de cada cual”*, principio que se mantiene plenamente vigente.

El programa 2026 se sustenta en normativas internacionales y nacionales, incluyendo la Ley 20.418 sobre educación sexual, la Ley 20.536 sobre violencia escolar, la Ley 20.609 antidiscriminación y los Principios de Yogyakarta, entre otros.





III.- EQUIPO RESPONSABLE DEL PROGRAMA 2026

Coordinación general:

- **Orientador y Encargado de Convivencia:** Sr. Fernando Pacheco Troncoso.

Equipo Multidisciplinario:

- **Psicólogo:** Sr. Alonso Silva Rodríguez.
- **Psicóloga:** Srta. Melissa Soto Vega.
- **Trabajadoras Sociales:** Srta. Javiera Bustos Aguilera y Sra. Fabiola Velásquez Rosas.
- **Monitora de Salud:** Sra. Patricia Lucumilla Baños (responsable de redes externas, coordinación de charlas, ferias y operativos de salud).

Responsables de implementación en aula:

- Profesoras y profesores jefes de 7° básico a 2° medio, según lineamientos del MINEDUC y según este programa como también los profesores jefes de 3° y 4° medio.

Redes externas:

- CESFAM Ana María Juricic.
- Programa Habilidades para la Vida (HPV).
- Centros de salud comunales y regionales.
- Organizaciones colaboradoras en educación sexual y prevención.





IV. OBJETIVOS

Objetivo General

Favorecer el desarrollo personal, físico y emocional de los estudiantes mediante la educación sexual integral, promoviendo el autocuidado, la prevención de riesgos, el respeto por la diversidad y la construcción de relaciones afectivas sanas.

Objetivos Específicos

- Comprender la relación entre afectividad, sexualidad y autocuidado.
- Respetar las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.
- Prevenir ITS, VIH y embarazo adolescente mediante información clara y actualizada.
- Fortalecerla autoestima, la toma de decisiones responsables y el pensamiento crítico.
- Involucrar a las familias en el proceso formativo.
- Promover relaciones libres de violencia, especialmente en el pololeo.
- Desarrollar habilidades socioemocionales para enfrentar la pubertad y adolescencia.





V. ACCIÓN DEL PLAN 2026

El programa se implementará en **7° básico, 8° básico, 1° medio y 2° medio**, siguiendo los programas oficiales del MINEDUC, que incluyen unidades obligatorias de sexualidad, afectividad y género a cargo de cada profesor jefe.

Se trabajará mediante:

- **Clases de orientación** con unidades formales del MINEDUC.
- **Charlas externas** coordinadas por la Monitora de Salud.
- **Charlas internas dictadas por la Monitora de Salud junto a los 2 psicólogos del Liceo.**
- **Feria de Sexualidad y Afectividad 2026.**
- **Escuela para Padres y Apoderados.**
- **Operativos de salud** (test rápido de VIH, consejería, prevención ITS).
- **Intervenciones focalizadas** para cursos con conductas de hipersexualidad o dificultades socioemocionales.

APRENDIZAJES ESPERADOS 2026

Al finalizar el año, los estudiantes deberán:

- Reconocerse como seres sexuados, con emociones y corporalidad propias.
- Comprender los cambios de la pubertad y adolescencia.
- Desarrollar conductas de autocuidado y prevención de riesgos.
- Identificar factores protectores frente a ITS, VIH y embarazo adolescente
- Reconocer señales de violencia en el pololeo y pedir ayuda.
- Respetar la diversidad sexual y de género.
- Tomar decisiones responsables respecto a su vida afectiva y sexual.





PLAN DE ACTIVIDADES 2026 Distribuido en tres trimestres

PRIMER TRIMESTRE (abril –mayo – primera semana de junio)

ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES
Escuela para Padres 2026	Presentación del programa consentimiento informado orientación preventiva	Dirección Convivencia Escolar Equipo Multidisciplinario.
Prevención del embarazo adolescente y autocuidado	Material preparado por Psicólogo y Monitora de salud aplicado por profesores jefes	Psicólogo Monitora de Salud Profesores jefes (1º medio).
Prevención ITS y VIH	Charlas CESFAM Ana María Juricic Operativo de test rápido de VIH para estudiantes voluntarios	Monitora de Salud CESFAM
Violencia en el pololeo	Charlas del Programa Habilidades para la Vida.	HPV, Convivencia Escolar
Feria de Sexualidad y Afectividad	Participación de redes externas stands informativos, actividades educativas.	Dirección Monitora de Salud, Profesores jefes.
Identidad de género y protocolo REI	Revisión y aplicación del protocolo institucional.	Convivencia Escolar Profesores jefes (2º medio).



SEGUNDO TRIMESTRE (julio-agosto-septiembre)

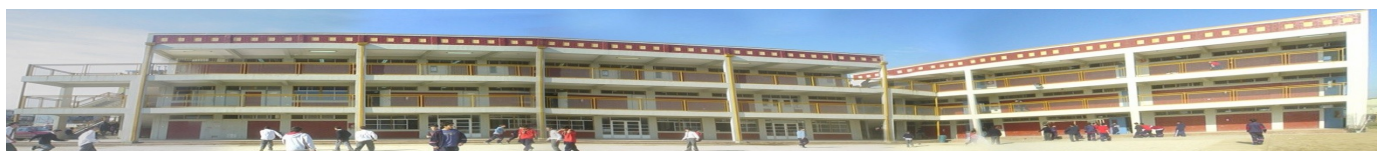
ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES
Cambios psicobiológicos niñez, pubertad y adolescencia	Material preparado por Psicólogo y Departamento de convivencia para 7° y 8° básico	Monitora de Salud Convivencia Escolar Profesores jefes
Hipersexualidad en adolescentes	Charlas focalizadas por la Monitora de Salud para cursos que lo requieran	Monitora de Salud
Relaciones afectivas y consentimiento	Desarrollo de unidades MINEDUC en clases de orientación.	Profesores jefes
Prevención de violencia de género	Charlas HPV y actividades de reflexión	HPV, Convivencia Escolar.
Taller de autocuidado emocional	Actividad dirigida por Psicólogo para fortalecer la autoestima y Manejo emocional.	Psicólogo





TERCER TRIMESTRE (octubre - noviembre - primera semana de diciembre)

ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES
Prevención avanzada de ITS y VIH	Refuerzo educativo; segunda ronda test rápido para estudiantes interesados.	Monitora de Salud, CESFAM.
Paternidad responsable y proyecto de vida	Revisión del protocolo REI y reflexión en orientación	Encargado de Convivencia Profesores jefes.
Cierre de unidades MINEDUC	Evaluación de aprendizajes en orientación.	Profesores jefes.
Evaluación del Programa 2026	Encuestas a estudiantes docentes y apoderados; informe final.	Equipo Multidisciplinario Dirección.





CONSIDERACIONES FINALES

Durante todo el año, se desarrollarán acciones transversales relacionadas con el programa, tal como señala el documento 2025: *“Se establece que, durante todo el año, se están desarrollando en la Comunidad temas relativos a este programa”*.

El Liceo Nacional de Maipú reafirma su compromiso con la formación integral, el respeto a la diversidad y la promoción de una vida afectiva y sexual sana, responsable y consciente



